BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI

BIC M2-38

Casa Barrio Santa Teresita

Nivel 2 Conservación del Tipo Arquitectónico

Calle 7 Oeste - Av. Belalcazar #1-30 Oeste.
Uso Original: Vivienda
Usos Posibles: Vivienda, Oficinas.

Casa neocolonial con un cuerpo destacado en primer plano , de dos pisos con hastial; En la planta baja presenta dos vanos con parteluz común y como base común una matera; en la parte alta presenta un pequeño balcón de repisa con una puerta como único vano. Un poco más atrás y aprovechando el escorzo respecto al trazado y el retranqueo de los volúmenes se dispone el porche con un amplio arco mixtilineo y sobre la parte posterior el correspondiente balcón cubierto con una mediagua soportada por piederechos. La edificación originalmente poseía un aislamiento parcial pero se adelantó el cerramiento al mismo nivel del cuerpo principal. El antejardín ha sido pavimentado lamentablemente.

El tratamiento en su área de influencia demanda empates volumétricos en el caso de nuevas construcciones además de no generar culatas hacia el bien protegido. Dado que a un lado se levanta ya un edificio alto se debe considerar la continuidad de materiales de fachada en la culata para mitigar su impacto negativo. Igualmente dentro de la recuperación del paisaje urbano deben recuperarse las bermas con su empradizado y arborización para garantizar la continuidad perspectívica.

Zona de Influencia:

Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Acuerdo 0232 de 2007, Plan Especial de Protección del Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali